OBJETO PROCESO:	Adquisición e instalación de termohigrómetros y luxómetros, así como el mantenimiento de termohigrómetros requeridos para los espacios de almacenamiento documental.

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el estudio del sector de conformidad con la metodología contenida en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, por consiguiente, se desarrolló el formato establecido al interior de la Entidad de "Análisis del Sector", el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

ECONÓMICO

El presente proceso contractual se enmarca en el sector de equipos de medición, instrumentación y servicios asociados de metrología, específicamente aquellos destinados al monitoreo de variables ambientales como temperatura, humedad relativa e intensidad lumínica, así como a los servicios de mantenimiento y calibración requeridos para garantizar la confiabilidad y trazabilidad de las mediciones efectuadas.

De acuerdo con la clasificación estandarizada de bienes y servicios para contratación pública (UNSPSC), el objeto contractual puede asociarse a los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(D) Componentes y suministros	**(41)** Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	**(11)** Instrumentos de medida, observación y ensayo	**(22)** Instrumentos de medida de temperatura y calor	**(22)** Indicador de temperatura
(D) Componentes y suministros	**(41)** Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	**(11)** Instrumentos de medida, observación y ensayo	**(23)** Instrumentos de medición de la humedad	**(01)** Higrómetros
(D) Componentes y suministros	**(41)** Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	**(11)** Instrumentos de medida, observación y ensayo	**(53)** Instrumentos de análisis y medición de luz	**(08)** Medidores de Luz

La estructura del mercado colombiano para este tipo de bienes y servicios se caracteriza por la

	participación de fabricantes internacionales, importadores, distribuidores especializados, comercializadores y laboratorios acreditados que ofrecen equipos de medición ambiental y servicios asociados de mantenimiento y calibración. La oferta existente comprende equipos para aplicaciones en gestión documental, laboratorios, industria, salud, gestión ambiental, conservación patrimonial y sistemas de calidad. Desde la clasificación económica nacional utilizada por el DANE, las actividades relacionadas con la comercialización de equipos de medición e instrumentación se asocian principalmente a la clase CIIU Rev. 4 A.C. **4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.**, categoría que incluye expresamente el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control, así como instrumentos y equipos de medición y sus componentes. De acuerdo con los estudios sectoriales y estadísticas de comercio interno desarrolladas por el DANE, el sector comercial continúa representando una actividad relevante dentro de la economía nacional, considerando su participación en la dinámica empresarial y en la distribución de bienes y equipos especializados. Asimismo, el DANE ha señalado que el comportamiento del comercio constituye un componente importante dentro de la actividad económica del país, razón por la cual realiza seguimiento permanente mediante instrumentos estadísticos como la Encuesta Mensual de Comercio (EMC). En el mercado nacional se evidencia una oferta diversificada y condiciones de competencia suficientes, derivadas de la existencia de múltiples proveedores especializados en instrumentación y metrología. Adicionalmente, debido a que estos equipos son en su mayoría importados y requieren garantizar exactitud y confiabilidad en las mediciones, su comercialización y utilización se encuentran sujetas a criterios de aseguramiento metrológico, trazabilidad y calibración, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por las autoridades competentes. Como resultado de lo anterior, se observa que el mercado presenta condiciones favorables para el desarrollo de procesos de adquisición pública, al existir pluralidad de oferentes, disponibilidad permanente de bienes y servicios asociados, y condiciones técnicas estandarizadas que permiten establecer requisitos objetivos sin restringir la libre concurrencia.
TÉCNICO	El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es una entidad del orden nacional proveedora de información, de conformidad con lo establecido en el Decreto 262 de 2004, que debe garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas tendientes a la recolección de información, así como su posterior critica, análisis, depuración, procesamiento y difusión. Producto de dichas operaciones estadísticas, el DANE genera permanentemente gran cantidad de documentación física, que se requiere custodiar en los espacios de archivo destinados para esto. Gestión Documental es el área encargada de mantener el archivo de acuerdo con los lineamientos y normativa del Archivo General de la Nación, donde para su almacenaje se requieren espacios con las condiciones ambientales adecuadas que puedan evitar alteraciones a los documentos y pongan en riesgo su preservación en el tiempo. Para esto, el Archivo General de la Nación - AGN, mediante artículo 5 del Acuerdo 049 de 2000, define el cumplimiento de las mediciones de condiciones ambientales y técnicas donde menciona que "*Los edificios y locales destinados a albergar material de archivo, deben cumplir con las condiciones ambientales que incluyen manejo de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación.*".

1. Finalidad

Contar con instrumentos de medición que permitan efectuar el control, registro y seguimiento de variables ambientales críticas para la conservación documental, particularmente temperatura, humedad relativa e iluminación, como insumo para la toma de decisiones frente a riesgos locativos, ambientales y de almacenamiento que puedan afectar la integridad física de los documentos.

2. Justificación técnica de la necesidad

La adquisición de termohigrómetros y luxómetros responde a la necesidad de implementar medidas de conservación preventiva en los espacios de archivo, orientadas a identificar alteraciones ambientales, prevenir el deterioro físico de la documentación y establecer controles periódicos sobre las condiciones de almacenamiento.

La Ley 594 de 2000 establece las reglas y principios generales de la función archivística del Estado y dispone que las entidades públicas deben asegurar la organización, conservación y consulta de los documentos, así como adelantar acciones orientadas a su adecuada preservación.

De igual forma, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación establece el Acuerdo Único de la Función Archivística y define los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado, consolidando el marco normativo archivístico vigente que orienta la adecuada administración, conservación, protección y control de los documentos de archivo.
En ese sentido, el uso de estos equipos no constituye una dotación aislada, sino una medida técnica orientada al cumplimiento de la normativa archivística vigente y al fortalecimiento del sistema institucional de conservación documental.

3. Condiciones de riesgo identificadas

Los diagnósticos territoriales evidencian condiciones que refuerzan la necesidad de implementar monitoreo ambiental, entre ellas:

- Ausencia de control ambiental
- Alta humedad
- Espacios reducidos
- Riesgo de inundación
- Presencia de polilla o roedores
- Limitación de espacio
- Necesidad de fumigación
- Requerimientos de mejora locativa
- Condiciones ambientales no controladas.

Estas situaciones generan riesgo para la estabilidad física de la documentación y justifican técnicamente la instalación de equipos de monitoreo.

La ejecución de este proceso contractual deberá cumplir con la normatividad que aplica para estos casos, en especial:

- **Ley 594 de 2000** – Ley General de Archivos.
- **Acuerdo 001 de 2024** del Archivo General de la Nación – Acuerdo Único de la Función Archivística.
- **Acuerdo 002 de 2021** del Archivo General de la Nación – Directrices sobre prevención del deterioro documental y situaciones de riesgo.
- **Sistema Integrado de Conservación (SIC).**

REGULATORIO	• **NTC** aplicables para almacenamiento y conservación documental (según versión vigente). • Normas de trazabilidad metrológica y calibración aplicables a equipos de medición cuando corresponda.
Otros	Todas las normas colombianas vigentes que apliquen a la contratación por Selección abreviada mínima cuantía relacionados con el objeto del presente proceso, bienes y/o servicios, le son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

QUIEN VENDE

Para el presente proceso y de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" se realiza la identificación de algunas posibles MIPYMES que pueden prestar el servicio que requiere actualmente la entidad y que pueden ser partícipes del mismo.

A continuación, se presenta la caracterización de los proveedores que se identificaron en el sector en el estudio de mercado y así también las empresas de las cuales se recibió cotización para el estudio de mercado:

Así mismo y con base a la central de información empresarial administrada por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras y en su sitio web del Registro Único Empresarial y Social – RUES[11], se han identificado los siguientes proveedores, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

Razón Social o Nombre	Estado	Cámara de Comercio	Matrícula	Organización Jurídica	Tamaño de la Empresa
ARISTA URBANA ARQUITECTURA S.A.S	ACTIVA	Bogotá	3423771	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
EQUIPOS INDUSTRIALES FENIX S.A.S	ACTIVA	Bogotá	2902054	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
TERMOINDUSTRY S.A.S.	ACTIVA	Bogotá	2140566	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	MICRO EMPRESA

[1] https://www.rues.org.co/RM

				SAS	
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	ACTIVA	Bogotá	1711122	SOCIEDAD ANÓMINA	GRANDE
SISTEMAS INDUSTRIALES Y CONTROL S.A.S.	ACTIVA	Bogotá	1924941	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO EMPRESA
INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL " INSMECO " LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA	Bogotá	143624	SOCIEDAD LIMITADA	MICRO EMPRESA
LDJ AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL SAS	ACTIVA	Bogotá	3751328	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO EMPRESA
AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA S A S	ACTIVA	Bogotá	2726406	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	GRANDE
MERCADO LIBRE COLOMBIA LTDA	ACTIVA	Bogotá	992097	SOCIEDAD LIMITADA	GRANDE
VAVIEKA INSTRUMENTS AND CONTROL SAS	ACTIVA	Bogotá	V3606618	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO EMPRESA
CIMELCO S.A.	ACTIVA	Cali	525007	SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDIANA EMPRESA
TECNOMARKET LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA	Bogotá	1929099	SOCIEDAD LIMITADA	MEDIANA EMPRESA
EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S.	ACTIVA	Medellín	53576912	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO EMPRESA
CENSAR LTDA	ACTIVA	Bogotá	195291	SOCIEDAD LIMITADA	GRANDE
ESPA LTDA	ACTIVA	Bogotá	477063	SOCIEDAD LIMITADA	MEDIANA EMPRESA
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS	ACTIVA	Bogotá	02580791	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MICROEMPRESA
VIA INDUSTRIAL	ACTIVA	Bogotá	02902054	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MICROEMPRESA

De otra parte, se resalta que, por la naturaleza del objeto contractual del presente proceso, la Entidad no considera conveniente o necesaria la inclusión de la obligación indicada en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, dado que el resultado del proceso será un contrato de compraventa en el que no se prevé contratación de personal.

INDICADORES FINANCIEROS	"Los indicadores financieros se deben incluir para todas las modalidades de selección, menos en la mínima cuantía. Estos indicadores los elabora el área financiera con base en el estudio de mercado elaborado por el área requirente."
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	El suministro de termohigrómetros requerido para las instalaciones de archivo de la Entidad, están a cargo de empresas del sector de comercio que son distribuidores e instaladores. Teniendo en cuenta que la Entidad debe identificar los partícipes en la producción, comercialización y distribución del servicio requerido, con el fin de mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo el número de intermediarios, se debe tener en cuenta que el servicio requerido se debe prestar de manera integral con el fin de garantizar la integridad de la información en la cadena del servicio por lo que el contratista deberá proveer la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación, mantenimiento e importación si fuere del caso, de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y mano de obra necesarios para la correcta realización del contrato. Así mismo, deberá garantizar la disponibilidad de equipos y/o herramientas para el suministro de termohigrómetros requerido para las instalaciones de archivo de la Entidad, están a cargo de empresas del sector de comercio que son distribuidores e instaladores.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad ha venido contratando el servicio de transporte especial en los últimos años por medio de procesos públicos asi:

Adquisición de Bienes y Servicios histórico de contrataciones en el sector

Contratos suscritos por el DANE y/o FONDANE	
PROCESO O CONTRATO	CO1.PCCNTR.6822476 DEL 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir los termohigrómetros para la medición de condiciones ambientales del archivo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, de acuerdo con las características técnicas señaladas por la Entidad
CANTIDAD DEL BIEN OBRA O SERVICIO	1
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($10.829.000)
	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($10.829.000) Del valor pactado en el contrato, la entidad realizará el pago al contratista de la siguiente manera: La Entidad realizará un único pago correspondiente a la entrega de los bienes adquiridos, sin que el valor exceda el presupuesto total adjudicado. Para el

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	presente proceso, el pago estará sujeto a la previa presentación de la factura y el informe de actividades y certificado de cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes y/o servicios contratados. **Nota 1**. Los pagos estarán sujetos a lo establecido por el DANE, en el numeral 3 de la Circular No. 008 del 22 de marzo de 2020, el cual cita: *"(…) Solo se recibirán cuentas de cobro radicadas electrónicamente por parte de los supervisores de los contratos con las siguientes indicaciones:* *-Se debe enviar un correo por cada cuenta de cobro radicada electrónicamente.* *-Los documentos deben ser allegados con firmas.* *- En el ASUNTO deben ir los siguientes datos: nombre* ***o razón social***[1] *completo del contrista, número del contrato.* *-El correo hará las veces de radicado y así mismo tendrá autorización directa por parte del supervisor, para realizar el respectivo trámite de pago de la cuenta (…)".* **Nota 2.** En cumplimiento del literal a) del numeral 3 de la Circular No. 008 del 22 de marzo de 2020 del DANE, la cuenta de cobro o factura se radicará a través de la ventanilla de atención al usuario de la entidad (https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/pqr-s) dirigida al funcionario designado como supervisor del contrato. En caso de facturar esta debe contener la información necesaria de acuerdo a las normas comerciales y tributarias vigentes. **Nota 3**. El pago se hará dentro de los treinta (30) días calendario, contados a de la fecha en que se radique de manera correcta los documentos mencionados en la forma de pago. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, la entidad contará hasta con treinta (30) días más, adicionales a los señalados, para realizar el pago, los cuales iniciaran a partir de la subsanación de los documentos. **Nota 4**. En todo caso el pago está sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC, situación que el contratista conoce y acepta. **Nota 5**. El IVA si aplica, retención en la fuente, tasas y demás impuestos a que se tenga lugar, que deban realizarse al pago o abono en cuenta, se hará de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia. **Nota 6**. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no se encuentra obligado a tener revisor fiscal. **Nota 7**. El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros o corriente que disponga el contratista, según sea el caso, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera. **Nota 8**. La Entidad no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de elementos y/o equipos según corresponda, que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato. **Nota 9**. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA	1. PROINCOL JK SAS 2. TECNOSOLUCIONES A&K SAS
GARANTÍAS EXIGIDAS	
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6822476

AMPARO	PORCENTAJE	BASE	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20 %	Valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más., en todo caso deberá permanecer vigente hasta su liquidación.
Calidad del servicio	20 %	Valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Adquisición de Bienes y/o Servicios de Otras Entidades Estatales y las empresas del sector privado

De acuerdo con el numeral 5.3.2.2, de la guía de elaboración de estudios del sector se procedió a realizar la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, para encontrar procesos y/o contratos que tengan objeto de igual o similares características al requerido, teniendo en cuenta aspectos tales como: especificaciones técnicas y cumplimiento del objeto del contrato, se encontró:

Entidad y/o Empresa contratista	Objeto	Número y fecha del contrato	Valor Unitario (IVA - Si aplica)	LINK
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CALIBRACION Y CERTIFICACION DE TERMOHIGOMETROS Y LUXOMETROS PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ ESVEL Y LA ESCUELA RAFAEL	**PN ESVEL MIC 031-2026** **CO1.PCCNTR.9427210**	**$ 4.105.500**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9427210
GRUPO DE CONTRATOS DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA.	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS Y LUXOMETROS	**PN DEGUA MIC 005 2025** **CO1.PCCNTR.8328549**	**$3.340.000**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8328549

Esta información histórica de la demanda es importante para definir puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar y del precio de adquisición. Es importante aclarar que no vamos a encontrar una compra que sea exactamente igual a la necesidad que tiene actualmente el DANE, pues siempre se va a presentar productos de diferentes marcas, diferentes cantidades y condiciones.

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS

Con el fin de establecer un valor estimado para el proceso de adquisición de termohigrómetros, vía correo electrónico, se realizó el proceso de solicitud de cotizaciones a los proveedores encontrados por medio de páginas web los cuales ofrecen este tipo de productos *"luxómetros para bodegas de archivo y mantenimiento de*

termohigrómetros con Datalogger".

Para lo cual, con base en lo referido en la ficha técnica fueron enviadas tres (3) correos electrónicos de solicitudes a los siguientes proveedores:

No.	EMPRESA
1	BIOMEDIC
2	PROYECTOS INSTITUCIONALES
3	EQUIPOS INDUSTRIALES FENIZ SAS (VIA INDUSTRIAL)

a De las anteriores, se obtuvo respuesta entre los meses de abril y mayo con los valores de los productos por unidad más IVA, conforme se resume en el siguiente

No.	EMPRESA
1	PROYECTOS INSTITUCIONALES
2	EQUIPOS INDUSTRIALES FENIZ SAS (VIA INDUSTRIAL)

Por lo tanto, el valor estimado de la contratación a partir de las cotizaciones recibidas es de **($6.470.180)** En este sentido, para este estudio del sector, se estima que el precio de la cantidad de luxómetros y el mantenimiento y calibración de termohigrómetros que requiere la entidad es alrededor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($6.470.180).** según las cotizaciones revisadas y estudiadas en este análisis del sector

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Teniendo en cuenta que los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación como parte del proyecto de modernización de la gestión documental, para adelantar este proceso, obedece a un valor que no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, el presente proceso de contratación se realizará a través de la plataforma transaccional del SECOP II mediante invitación publica a la modalidad de selección de mínima cuantía.

En este sentido y de acuerdo con el análisis y estudio de mercado realizado en este proceso de selección, y usando el método de la media aritmética, se estima que el valor de los precios de los elementos a adquirir asciende a la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($6.470.180)**. incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación, de conformidad con las cotizaciones analizadas.

Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS 21/04/2026 Valor unitario incluido IVA	VIA INDUSTRIAL 22/05/2026 Valor unitario incluido IVA	Valor Unitario Promedio Incluido IVA	Valor Unitario Promedio Incluido IVA (redondeado)	Valor total promedio por ítem (para cantidad requerida) incluido IVA
Termohigrómetro con datalogger: *Datalogger interfase por USB o cable de datos compatible con sistema operativo Windows *Radio de medición de área – 30mt 3 * Rango de medida -30 °C a 70 °C; -22 °F a 158 °F; De 0 % HR a 100 % HR * Rango de temperatura sensor interno y externo -30-70°C, * Rango de medición de humedad - 0.99% HR * Memoria mínima de 30000 registros *Resolución - 0.1%hr, 0.1°C * Tiempo de muestreo – 10 segundos 24 horas * Software compatible con el sistema operativo Windows 7, 10, 11, a perpetuidad o vitalicio. **NOTA: INCLUIR CALIBRACION E INSTALACIÓN**	1	Unidad	$ 952.000	$ 964.317	$ 958.158	$ 958.159	$ 958.159
LUXÓMETRO DIGITAL PANEL LED • INTERRUPTOR DE RANGO AUTOMÁTICO √ • MÁXIMO/MÍNIMO/PROMEDIO √ • RETENCIÓN DE DATOS √ • COEFICIENTE DE CORRECCIÓN DE COLOR (CCF) √ • ILUMINAR DESDE EL FONDO √ • APLICACIÓN BLUETOOTH √ • REGISTRO DE DATOS: 99 JUEGOS • INTERVALO DE REGISTRO: 1~59 SEGUNDOS • MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA SONDA: DISEÑO INTEGRADO (GIRATORIO) Y DIVIDIDO **NOTA: INCLUIR CALIBRACION E INSTALACIÓN**	1	Unidad	$ 2.261.000	$ 1.908.641	$ 2.084.821	$ 2.084.821	$ 2.084.821
Mantenimiento y calibración de termohigrómetros instalados en las ciudades de Bogotá NOTA: LOS EQUIPOS SERAN RECOLECTADOS POR EL CONTRATISTA EN CADA SECCIONAL Y POSTERIOR ENTREGADOS EN CADA SECCIONAL	6	Unidad	$ 773.500	$ 368.900	$ 571.200	$ 571.200	$ 3.427.200
			$ 3.986.500	$ 3.241.858	$ 3.614.179	$ 3.614.180	$ 6.470.180

Los recursos para atender el objeto de este proceso de mínima cuantía provienen del presupuesto DANE, correspondiente a la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal.

Nota 1: El presente proceso de selección se adjudicará de conformidad con los precios unitarios ofrecidos por parte del oferente, sin formula de reajuste.

ANEXO 1

Anexo 1: Informe de cada proceso de contratación	
INFORME DIARIO DEL PROCESO DE COTIZACIÓN – ELABORACIÓN ESTUDIO DE MERCADO	
Proceso Nº	
Objeto	Adquisición e instalación de termohigrómetros y luxómetros, así como el mantenimiento de termohigrómetros requeridos para los espacios de almacenamiento documental
Fecha de Radicación Estudios Previos	
Fecha Entrega de Estudios Previos por Mail	
DANE o FONDANE	DANE
Fecha en que se Realizaron las Solicitudes de Cotización	Abril y Mayo 2026
Nº de Proveedores que se Invitaron a Cotizar	Tres (3) por Correo electrónico
Plazo para Cotización	22/05/2026
Observaciones	N/A
Conclusiones	N/A
Cotizaron las Siguientes Empresas	1. PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS 2. VIA INDUSTRIAL
Fecha de Realización Estudio de Mercado	Mayo 2026

ERIKA CALIXTO HERNANDEZ

Firmado digitalmente por ERIKA CALIXTO HERNANDEZ
Fecha: 2026.07.23 15:17:51 -05'00'

ERIKA CALIXTO HERNANDEZ
Coordinadora del GIT Área Administrativa
Elaboró: Silvia Lorena Cuadros Vargas – Contratista GIT Área Gestión Administrativa
Revisó: Edith Andrea Lozano Lugo – Abogada contratista GIT Área Gestión Administrativa.